

Paola Mcbrown T.
Abogada

Señor
JUEZ PRIMERO CIVIL MUNICIPAL DE PEQUEÑAS CAUSAS DE
BUENAVENTURA

E. S. D.

Referencia: PROCESO EJECUTIVO
Demandante: BANCO DE BOGOTA.
Demandado: YURANI MINA POTES
Rad: 2021-00035

PAOLA VANESSA MCBROWN T., mayor de edad, vecina de esta ciudad, identificada con la Cédula de Ciudadanía. No.66.747.809 expedida en Buenaventura, Abogada Titulada y en ejercicio, portadora de la Tarjeta profesional No.103.692 expedida por el Consejo Superior de la Judicatura, obrando como apoderado judicial de Banco de Bogotá en el proceso de la referencia, de la manera mas respetuosa me permito presentar la liquidación del crédito así:

Saldo de capital	\$20.466.182
Intereses causados al 18-11-2020.....	\$ 1.568.839
Intereses moratorios desde el 19-11-2020 al 07-05-2021.....	<u>\$ 2.232.042</u>
Total.....	\$24.267.063

Del Señor Juez, atentamente,


PAOLA VANESSA MCBROWN TREFFRY.
C.C. 66'747.809 de Buenaventura.
T.P. 103.692 del C.S.J.